

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



AGNES DEL TORO GARCÍA
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0017

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinadora.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 22 de noviembre de 2017 la Comisión de Energía de Puerto Rico (“Comisión”) mediante Resolución nombró al Lcda. Verónica Jorge Barranco como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Jorge Barranco ha sido designada por la Comisión para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Jorge Barranco permanecerá vigente hasta tanto la Comisión exprese lo contrario.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'M. del Mar Cintrón', is positioned above a horizontal line.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 7 de junio de 2018 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0017 fue notificada mediante correo electrónico a: c-aquino@aepr.com, n-ayala@aepr.com, n-vazquez@aepr.com. La Parte Promovente no posee correo electrónico. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia de la misma a:

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Nitza Vázquez Rodríguez
Lcda. Nélide Ayala Jiménez
Lcdo. Carlos M. Aquino Ramos
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Agnes Del Toro García
Urb. Versalles Calle 4 E4
Bayamón, P.R. 00959



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de junio de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria